



Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.

"2024, 200 AÑOS DE GRANDEZA: GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA"



OFICIO NÚMERO 405 – VI – 2024.

ASUNTO: Respuesta a solicitud.

Moroleón, Gto., 27 de junio de 2024.

LIC. ÁNGEL HERNÁNDEZ DURAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

El que suscribe: **Arq. Raúl Rogelio Martínez Escutia**, director de Obras Públicas Municipales, por medio del presente y en atención a su oficio No. **UAIPM/SP0117/2024**, se da respuesta a su solicitud de la siguiente manera:

- Relacionado con las obras en curso y planificadas:
Se anexa el programa de obra autorizado en el cual se encuentra la planificación de las obras a ejecutarse, así como las obras en curso.
- Sobre el detalle del proceso de contratación, seguimiento de obra y control de calidad, la Dirección de obras públicas se basa en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en el TÍTULO Sexto artículos del 73 al 76 y TÍTULO DÉCIMO, Artículos 122 y 123.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ARQ. RAÚL ROGELIO MARTÍNEZ ESCUTIA
DIRECTOR.

C.C.P. Archivo.



Dirección de Obras Públicas Municipales
Calle Hidalgo N°30, Zona Centro, Moroleón, Gto., C.P. 38800
Tel: (445) 458 92 23, correo electrónico: opmoroleon@hotmail.com